



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

285-18

Salta, **25 ABR 2018**
Expediente N° 19.284/10

VISTO: La Resolución N° 019/18, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se rectifican los nombres correctos de la alumna Jorgelina Rosa Anahí SARMIENTO, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; consignados en la Resolución N° SO-228/10; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/18 del 10/04/18)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 019/18, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de febrero de 2.018, mediante la cual se rectifican los nombres correctos de la alumna Jorgelina Rosa Anahí SARMIENTO, de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada; consignados en la Resolución N° SO-228/10.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. SARMIENTO (05/12/2.017).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

1

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa